

Córdoba 01 MAR 2017

VISTO:

El exp N° 0064703/2016 en donde el Sr. MORENO JAVIER GONZALO, DNI N° 20.508.324, solicita el reconocimiento de materias equivalentes cursadas en el Plan 78 al Plan 93, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional de Córdoba, que integran la actual curricula de la Licenciatura en Comunicación Social de acuerdo al plan 236-93 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que existe reglamentación que contempla y prevé los mecanismos resolutivos en la Resolución N° 227/00 ECI;
Que la Secretaria Académica a consejo su reconocimiento;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo N° 1: Otorgar las equivalencias a la Sr. MORENO JAVIER GONZALO, DNI N° 20.508.324, en las siguientes materias:

<u>MATERIAS</u>	<u>EQUIVALENCIAS</u>	<u>TOTAL</u>
Psicología y Comunicación	TOTAL	5(cinco)
Lenguaje II y Producción Radiofónica	TOTAL	5(cinco)
Lingüística	TOTAL	4(cuatro)

Artículo N° 2: Protocolizar, girar Oficialía de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, vuelva nuevamente a la oficina de equivalencia para culminar con la solicitud de equivalencias.

Dra. M. DIAGO ABATEDAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N° 0064703/2016

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

